



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de octubre del 2001
No. 82

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE REFORMA EL
REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE
MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1999-A1 y 4285.

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIONES II, IV, XXVIII, XXXVIII Y XLI, Y 80 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 2, 7 Y 8 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

Que el gobierno a mi cargo ha establecido como misión para los servidores públicos del Poder Ejecutivo, asumir el compromiso de ejercer un gobierno democrático, con valores éticos, y trabajo corresponsable, impulsando la participación social, a efecto de ofrecer servicios de calidad, ágiles y modernos, en un marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Que mi gestión tiene como visión el ejercicio de un gobierno democrático cercano a la comunidad y con sentido humano, garantizando el estado de derecho, la paz social y la justicia, y que a través de un desarrollo integral con finanzas públicas sanas, multiplique las oportunidades de educación y empleo, combatiendo la pobreza, aliente el crecimiento armónico urbano y rural, y otorgue servicios públicos de calidad, para una vida digna.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, señala que es necesario acelerar la modernización y transformación integral de la administración pública estatal, para adecuarla no solo a los requerimientos actuales, sino también a los futuros, para que se constituya en un eficiente y eficaz mecanismo de promoción del desarrollo y en regulador de las relaciones sociales y comunitarias.

Que para agilizar la aplicación de los recursos económicos estatales, en beneficio de la población, es imprescindible reducir los tiempos de respuesta en las diversas etapas administrativas, entre las que se encuentran las licitaciones públicas de los concursos de la obra pública.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE REFORMA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO

UNICO.- Se reforman los artículos 25 fracción III, 27, 31 fracción VIII y 36 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 25.- ...

I. ...

III. Lugar, fecha y hora, de la visita al sitio de realización de los trabajos, la que deberá llevarse a cabo, el día hábil siguiente de la fecha límite para la inscripción.

La junta aclaratoria deberá celebrarse el día de la visita al sitio donde se desarrollarán los trabajos, indicando desde la convocatoria el lugar y la hora de su celebración. Como caso de excepción podrá llevarse a cabo el día hábil siguiente al acto de visita, cuando la distancia de traslado u otras circunstancias técnicas lo ameriten, siempre que se haya señalado así desde la convocatoria.

Asimismo, se señalará la fecha y hora del acto de apertura de propuestas que será cinco días hábiles posteriores a la fecha de la visita al sitio de realización de los trabajos.

Artículo 27.- Cualquier aclaración de los concursantes deberá presentarse a más tardar en la junta aclaratoria. La contratante dará respuesta por escrito, a todos los participantes en la junta aclaratoria o dentro de los dos días hábiles posteriores a la misma. Las aclaraciones a que se refiere este artículo, formarán parte de las bases del concurso.

Artículo 31.- ...

I. ...

VIII. Se informará a los presentes el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo, esta fecha deberá quedar comprendida dentro de un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Artículo 36.- El sujeto convocante podrá, por una sola vez, posponer la fecha del acto del fallo, para lo cual deberá comunicar a los interesados e invitados la nueva fecha en que se dará a conocer el mismo, la que quedará comprendida dentro de los diez días naturales siguientes contados a partir de la primera fecha fijada y se dará a conocer por escrito a todos los participantes e invitados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- Las licitaciones de obra pública y servicios relacionados, que se encuentren en proceso licitatorio al entrar en vigor la presente reforma, se tramitarán conforme a las disposiciones legales anteriores a la misma.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil uno.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 10753/2001, CRUZ SANTOS LOPEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tecompa, sito en la servidumbre de paso que desemboca en la calle Toluca, del poblado de Teyahualco, municipio de Tultepec, México, mide y linda: por el norte: 15.00 m linda con Cruz Santos López Contreras; por el sur: mide 15.00 m linda con Julio Antonio Urbán Pérez; por el oriente: en 17.00 m linda con Cirilo Urbán Bernaldez; por el poniente: mide 17.00 m linda con servidumbre de paso. Con una superficie de 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautilán, México, a 01 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1999-A1.-23, 26 y 31 octubre.

Exp. 24598/2001, SILVANO CARRERA ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rancho, sito en la calle General Anaya sin No., del poblado de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautilán, México, mide y linda: al norte: 46.20 m linda con Margarita Anaya Martínez y Cristina Maya; por el 1º sur mide 31.10 m linda con Antonio Maya Martínez y Silvano Carrera Alcalá; por el 2º sur: mide 15.00 m linda con Tomás Anaya Martínez; por el oriente: mide 10.00 m linda con Jovita Anaya Martínez; por el 1º poniente: mide 2.00 m linda con calle General Anaya; por el 2º poniente: mide 8.00 m linda con Silvano Carrera Alcalá. Con una superficie de 212.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautilán, México, a 01 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1999-A1.-23, 26 y 31 octubre.

Exp. 10755/2001, CIRILO NORBERTO URBAN PEREZ Y LUCIA CELINA URBAN PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tecompa, sito en la calle Joaquín Montenegro sin No., (anteriormente carretera Tultepec Teyahualco), del poblado de Teyahualco, municipio de Tultepec, México, mide y linda: por el norte: 21.00 m linda con Yolanda Lázara Urbán Pérez; por el sur: mide 21.00 m linda con Sara Pérez Torices; por el oriente: mide 35.00 m linda con servidumbre de paso; y por el poniente: en 35.24 m linda con carretera Tultepec Teyahualco (actualmente Joaquín Montenegro). Con una superficie de 737.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautilán, México, a 01 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1999-A1.-23, 26 y 31 octubre.

Exp. 10754/2001, YOLANDA LAZARA URBAN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tecompa, sito en la calle Toluca, sin No., del poblado de Teyahualco, municipio de Tultepec, México, mide y linda: por el norte: 21.46 m linda con calle Cerrada Toluca; por el sur: mide 21.00 m linda con Lucía Celina Urbán Pérez y Cirilo Norberto Urbán Pérez; por el oriente: mide 15.50 m linda con servidumbre de paso; y por el poniente: mide 13.70 m linda con carretera Tultepec Teyahualco (actualmente conocida como calle Joaquín Montenegro). Con una superficie de 310.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1999-A1.-23, 26 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1193/315/01, JOSE HERNANDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Barrio de Santana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Ampara Salazar Pacheco; al sur: 13.00 m linda con calle Otoño; al oriente: 20.00 m linda con Rubén Hernández Nava; al poniente: 20.00 m linda con Germán Gómez Alvarez. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4285.-23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1192/314/01, NICOLAS TOMAS ALFREDO CONTRERAS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Agua Bendita, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 715.00 m con Oliva Sánchez Reyes, al sur: 918.00 m con Enrique González Contreras; al oriente: 230.00 m con el Río; al poniente: 200.00 m con Víctor Díaz. Superficie aproximada de 17-55-47 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4285.-23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1217/332/01, GUILLERMO ACOSTA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 22.00 m colinda con Antonio Acosta G.; al sur: 26.00 m colinda con Juan Acosta G.; al oriente: 8.00 m colinda con Antonio Acosta G.; al poniente: 8.00 m colinda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4285.-23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1205/321/01, CEFERINA VILLADA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo s/n., municipio de Tonatico,

distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 29.00 m colinda con César Sergio Medina Dominguez; al sur: 33.00 m colinda con Juan Domingo Ayala Sánchez; al oriente: 12.00 m colinda con Carolina Cruz Andrade; al poniente: 9.00 m colinda con calle Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de 269.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4285.-23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1206/322/01, JOSE AVILES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Independencia; al sur: 10.00 m con Cosme Sánchez Morales; al oriente: 26.70 m con Miguel Estrada; al poniente: 27.00 m con Vicente Vargas. Superficie aproximada de 268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4285.-23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1207/323/01, REYNA BERNAL BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S Lealva s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 24.00 m y colinda con carretera Federal o Prol. de la Calle S. Lealva; al sur: 24.00 m y colinda con José Mendoza; al oriente: 12.00 m y colinda con Suc. de Agustín Vázquez; al poniente: termina en vértice por ser forma triangular. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4285.-23, 26 y 31 octubre.

Exp. 1218/333/01, CAYETANA SOTELO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Antonio García d/c., en la Colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de Antonio García; al sur: 10.00 m con Palemón Nájera Ronderos; al oriente: 12.20 m con Zenón Sotelo Sotelo; al poniente: 9.60 m con María del Carmen Pedroza S. Superficie aproximada de 109.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4285.-23, 26 y 31 octubre.